



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3415/2021

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 07 de mayo de 2021.

**SYLVIA CASTAÑEDA PALMA**  
REFORMA 207,  
FRACC. CAMPESTRE,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
PRESENTE.

*Recibi original  
Sylvia Castañeda Palma.  
07/05/2021*

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0394 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0395 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA ESQUINA JAINA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0396 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE EDZNA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0397 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA CDA. 3, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0398 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO TRAMO 1 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
	K0399 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 2 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-017E/21	27 DE MAYO DE 2021	30 DÍAS NATURALES	\$ 500,000.00	250
Límite de inscripción	14 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	12 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	13 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MAYO DE 2021 13:00 HRS.			

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01265/2021 y DP/SPR/01324/2021, DP/SPR/01266/2021 y DP/SPR/01325/2021, DP/SPR/01267/2021 y DP/SPR/01326/2021, DP/SPR/01268/2021 y DP/SPR/01327/2021, DP/SPR/01269/2021 y DP/SPR/01328/2021, DP/SPR/01276/2021 y DP/SPR/01329/2021, de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFA/ILEGG/ivmco





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3416/2021  
Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 07 de mayo de 2021.

**TM GREEN S. A. DE C. V.**  
SINDICATO AGRARIO NO. 221, 1ER PISO,  
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS,  
ENTRE CALLES SINDICATO DEL TRABAJO Y  
SINDICATO DE AGRICULTURA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
**P R E S E N T E.**

**AT'N: C. JOHNNY HERNANDEZ FRIAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0394 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0395 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA ESQUINA JAINA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0396 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE EDZNA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0397 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA CDA. 3, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0398 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO TRAMO 1 <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0399 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 2 <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>

Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-017E/21	27 DE MAYO DE 2021	30 DÍAS NATURALES	\$ 500,000.00	250
Límite de inscripción	14 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	12 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	13 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MAYO DE 2021 13:00 HRS.			

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01265/2021 y DP/SPR/01324/2021, DP/SPR/01266/2021 y DP/SPR/01325/2021, DP/SPR/01267/2021 y DP/SPR/01326/2021, DP/SPR/01268/2021 y DP/SPR/01327/2021, DP/SPR/01269/2021 y DP/SPR/01328/2021, DP/SPR/01276/2021 y DP/SPR/01329/2021, de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García  
Revisó

*Boerib Original*  
*Johnny Hernandez Trias*  
*07/05/2021*

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García. - Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFA/LEGG/IVMCO

AGILIA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2016 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [ ] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3417/2021  
Asunto: **INVITACIÓN.**  
Villahermosa, Tabasco; a 07 de mayo de 2021.

**CORPORATIVO VARGOSA S. A. DE C. V.**  
**ANDADOR EUCALIPTO NO. 22,**  
**COL. FOVISSSTE,**  
**CARDENAS, TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

*RECIBI ORIGINAL  
07/MAYO/2021  
Jorge Cordova Gonzalez*

**AT'N: C. JORGE CORDOVA GONZALEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0394 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0395 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA ESQUINA JAINA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0396 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE EDZNA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0397 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA CDA. 3, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
	K0398 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO TRAMO 1 <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>
K0399 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 2 <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>	

Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-017E/21	27 DE MAYO DE 2021	30 DÍAS NATURALES	\$ 500,000.00	250
Límite de inscripción	14 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	12 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	13 DE MAYO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MAYO DE 2021 13:00 HRS.			

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES «2021, Año de La Independencia».

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01265/2021 y DP/SPR/01324/2021, DP/SPR/01266/2021 y DP/SPR/01325/2021, DP/SPR/01267/2021 y DP/SPR/01326/2021, DP/SPR/01268/2021 y DP/SPR/01327/2021, DP/SPR/01269/2021 y DP/SPR/01328/2021, DP/SPR/01276/2021 y DP/SPR/01329/2021, de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa Elaboro

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García. - Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFA/LEGG/Imco



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Junio de 2021

Oficio Número: **DOOTSM/UACyT/4874/2021**

ASUNTO: **Enviando versión pública  
y carátula o colofón**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1418/2021** de fecha 24 de Junio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de los proyecto”**; **“16 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/160/2021** de fecha 18 de Junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director

Zoila de Dios Segura  
Elaboro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Lic. Dugald Jiménez Torres  
Reviso

C.c.p.- Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

**Fecha: 25 de Junio de 2021**  
**Acta de Sesión Extraordinaria: CT/160/2021**

Respecto a la versión pública de “27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021” y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
“27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del Documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados según corresponda, por las razones señaladas a continuación:
<p style="text-align: center;"><b>INVITACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 03 Invitaciones de los proyectos K0335 IR-04-SAS-018E-21</li> <li>2. 03 Invitaciones de los proyectos K0394 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>3. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>4. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>5. 03 Invitaciones de los proyectos K0397 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>6. 03 Invitaciones de los proyectos K0398 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>7. 03 Invitaciones de los proyectos K0399 IR-04-SAS-017E-21</li> <li>8. 03 Invitaciones de los proyectos K0402 IR-04-SAS-016E-21</li> <li>9. 03 Invitaciones de los proyectos K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Personas Físicas de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• Firma de la Persona Física de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</li> </ul>





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

ENERGÍA • ESTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

**ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES**

1. Actas de Juntas de Aclaraciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Juntas de Aclaraciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Juntas de Aclaraciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Juntas de Aclaraciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Juntas de Aclaraciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Juntas de Aclaraciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Juntas de Aclaraciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Juntas de Aclaraciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Juntas de Aclaraciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Juntas de Aclaraciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Juntas de Aclaraciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Juntas de Aclaraciones K0402 IR-04-SAS-016E-21
13. Actas de Juntas de Aclaraciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
14. Actas de Juntas de Aclaraciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
15. Actas de Juntas de Aclaraciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
16. Actas de Juntas de Aclaraciones K0412 IR-04-AR-022E-21

**DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES**

- Nombre de la Personas Físicas que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Persona Física que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

**ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

1. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0402 IR-04-SAS-016E-21

**DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES**

- Nombre de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones .- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

- 13. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
- 14. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
- 15. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
- 16. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0412 IR-04-AR-022E-21

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p><b>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar</b> Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p><b>Lic. Dugald Jiménez Torres</b> Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/160/2021** de fecha 18 de junio de 2021.